



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 28 de mayo de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 30 de mayo de 2026 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores que a continuación se detallan:

- Ordinaria de 16 de abril de 2026.
- Extraordinaria de 20 de abril de 2026.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de abril de 2026.

PUNTO TERCERO.- Toma de conocimiento de la Resolución de Alcaldía aprobatoria de la Liquidación del Presupuesto, ejercicio 2025.

PUNTO CUARTO.- Toma de conocimiento del Informe de Intervención relativo a resoluciones contrarias a los reparos efectuados y resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos correspondientes al ejercicio 2025, del Informe de Intervención relativo al control de pagos a justificar y anticipos de caja fija correspondientes al ejercicio 2025 y del Informe resumen de Intervención relativo a los resultados del control interno correspondientes al ejercicio 2025.

PUNTO QUINTO.- Aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027.

PUNTO SEXTO.- Aprobación de la resolución de discrepancias planteadas por nota de reparo de Intervención y aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito previstos en el Presupuesto 2026, y de otros gastos.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación de la cesión de uso gratuito a la Federación de Asociaciones de Vecinos y Usuarios de Andújar “Alcazaba”, de la sala nº 19 y de la sala común nº 1 del Centro de Iniciativas Sociales (CIS).

PUNTO OCTAVO.- Aprobación del reformado al proyecto de actuación extraordinaria para ampliación de nave almacén para industria gráfica, en parcela 333 del Polígono 12, “Arroyo La Mata”, del término municipal de Andújar.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00289AF700U3B8R8F8W9E9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/05/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 25/05/2026 13:24:02

DOCUMENTO: 20262661111
Fecha: 25/05/2026
Hora: 13:24

CSV: 07EA00289AF700U3B8R8F8W9E9



PUNTO NOVENO.- Aprobación de la ratificación de la Resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2026 de aprobación de la Memoria-Presupuesto para el arreglo de la cubierta del pabellón polideportivo en el complejo polideportivo Ejido del Puente y reparación del pavimento de madera.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación de la ratificación de la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2026 dictada para Procedimiento Ordinario nº 139/2026 seguido ante el Tribunal de Instancia de Jaén.

PUNTO UNDÉCIMO.- Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, en la que se le asigna al Excmo. Ayuntamiento de Andújar de una ayuda por fenómenos meteorológicos adversos.

PUNTO DUODÉCIMO.- Aprobación de la modificación del acuerdo de delegación de las facultades de prestación del servicio de desinsectación para la actuación integral en la vigilancia y control de vectores de transmisión del Virus del Nilo Occidental (VNO), del Ayuntamiento de Andújar a la Diputación Provincial de Jaén.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Aprobación de la modificación del acuerdo de delegación de las facultades de prestación de los servicios de recogida de residuos urbanos municipales, transferencia y eliminación, por cambio parcial del sistema de recogida, del Ayuntamiento de Andújar a la Diputación Provincial de Jaén.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Aprobación de la determinación de los días festivos locales para el año 2.027.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida - Podemos Con Andújar sobre iniciativa para la prestación de servicios básicos a los vecinos y vecinas del entorno de Maroterías.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí – Andalucistas para la creación de un aparcamiento público en el barrio de La Paz y adecentamiento del entorno.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre la prioridad nacional.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, Ruegos y Preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00289AF700U3B8R8F8W9E9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/05/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 25/05/2026 13:24:02

DOCUMENTO: 20262661111
Fecha: 25/05/2026
Hora: 13:24



CSV: 07EA00289AF700U3B8R8F8W9E9